

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR
DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERANTES KULTUR ARETOA
DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la Sala de del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo las 13:00 horas, del día de la fecha antes indicada, previa convocatoria al efecto realizada por el Sr. Presidente, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Rector del Organismo Autónomo con la siguiente composición:

Presidente: D. Itsazain Ortolatxipi Ibañez

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)

D^a Itziar Carrocera Fernández
D. Danel Bringas Egilior
D. Joseba Ramos Arias
D. Gorka Charte Marín
D. Alvaro Aresti Orella

Grupo Municipal Socialistas Vascos (PSE-EE-PSOE)

D. Juan Andrades García
D. Mario Gómez Pérez
D^a. Olga Pastor Albizu

Grupo Municipal EH Bildu Santurtzi

D^a. Amaia Guinea Mardones
D. Carlos Sáez Méndez

Grupo Municipal Elkarrekin-Podemos-Ezker Anitza Equo

D^a. Ainhoa Lopera Corada

D^a. Cristina Arcocha Pinedo. Concejala no adscrita.

Director: Carlos Morán Arostegi

Interventor: José Miguel Paredes Cisneros

Secretario Delegado: Ricardo Villanueva Puertollano

El Sr. Presidente pasa a tratar el asunto incluído en el orden del día de la convocatoria

ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TAQUILLA,

PORTERÍA, ACOMODACIÓN Y PROYECCION CINEMATOGRAFICA EN LAS DEPENDENCIAS DEL SERANTES KULTUR ARETOA Y LA SALA KRESALA 2021-2022, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Da cuenta el Sr. Presidente de la propuesta de adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe y de acuerdo con la documentación previamente facilitada a los/as miembros del Consejo Rector-.

Tras los oportunos turnos de intervenciones, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, con los votos a favor de las representaciones de los grupos EAJ-PNV (6 votos) y PSE-EE-PSOE (3 votos), los votos en contra de los grupos EH. BILDU (3 votos) y ELKARREKIN-PODEMOS-EZKER ANITZA EQUO (1 voto) y la abstención de la Concejala No Adscrita Doña Cristina Arcocha Pinedo (1 voto), acuerda aprobar

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio y en consecuencia adjudicar el contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios de taquilla, porteria, acomodación y proyección cinematográfica en las dependencias del Serantes Kultur Aretoa y la Sala Kresala, 2021-2022, por procedimiento abierto y tramitación urgente, a SERVICIOS AUXILIARES SUREUSKADI, S.L. (C.I.F. B 20335741) con domicilio en AVENIDA MADARIAGA 1, DPTO. 9, 48014 de conformidad con el contenido de la proposición y los Pliegos de Cláusulas Jurídico Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Administración que rigen el presente contrato, y haber obtenido la mayor puntuación en la valoración de las ofertas presentadas.

Segundo.- El precio del contrato es de

	PRECIO OFERTADO SIN IVA
	251.353,04 EUROS
	PRECIOS OFERTADOS SIN IVA
INICIO SERVICIO EXTRAORDINARIO CABINA (DOS HORAS Y MEDIA)	23,90 EUROS
INICIO SERVICIO EXTRAORDINARIO TAQUILLA, PORTERIA Y ACOMODACIÓN (DOS HORAS Y MEDIA)	26,26 EUROS

HORA EXTRAORDINARIA OPERADOR/A DE CABINA NOCTURNA (DESDE LAS 22:00 HORAS)	25,60 EUROS
HORA EXTRAORDINARIA OPERADOR/A DE CABINA DIURNA (HASTA LAS 22:00 HORAS)	23,36 EUROS
HORA EXTRAORDINARIA TAQUILLA, PORTERIA Y ACOMODACION NOCTURNA (DESDE LAS 22:00 HORAS)	22,30 EUROS
HORA EXTRAORDINARIA TAQUILLA, PORTERIA Y ACOMODACION DIURNA (HASTA LAS 22:00 HORAS)	18,47 EUROS
PRECIO MAXIMO HORA DE PORTERIA DE LA SALA KRESALA	13,20 EUROS

Tercero- Comunicar al adjudicatario que este acto es susceptible de interposición de recurso especial en materia de contratación, en el plazo que se le indique en su notificación. Una vez transcurrido ese plazo sin que se haya interpuesto recurso, por el órgano de contratación se le requerirá para que formalice el contrato en el plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al que hubiere recibido el requerimiento.

Cuarto. - Publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante, y notificarlo a:

SERVICIOS AUXILIARES SUREUSKADI, S.L.	AVENIDA MADARIAGA 1, 2º, DPTO. 9, 48014 BILBAO
SERVACE, S.L.	POLÍGONO URANZADI, NAVE 18D, 48950 ASUA-ERANDIO

Quinto.- Facultar al Presidente del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, para la firma del presente contrato y de las actuaciones que puedan derivarse del mismo.

La grabación se encuentra disponible en la carpeta correspondiente al programa de Microsoft Teams.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión siendo las trece horas y ocho minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario Delegado de este órgano doy fe.

Vto. B^o Presidente
D. Itsazain Ortolatxipi Ibáñez

Secretario Delegado
Ricardo Villanueva Puertollano

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature is stylized and appears to be the name of the Secretary Delegate, Ricardo Villanueva Puertollano.